Nivel de Entidad

Fecha de Emisión : 14-12-17

Entidad:	**Universidad Nacional de Itapúa**
Unidad Compradora (Código SICP)	
ID del Llamado: 338105	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Cortinas	
Proveedor: MUEBLES KT S.R.L	**RUC:** 80014026-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

AÑO 2017

ÍTEM	Codigo de Catálogo	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO (iva incluido)	Precio Total
1	52131501006	Cortina vertical; cortina roller black out sun screen.Lavables, de tela resistente a la decoloracion y el polvo , reduce la transmision de temperatura exterior, evitando la pérdida de temperatura interior. Medidas de 1,60 metros de ancho por 1,90 metros de alto. Color a coordinar. Con sistema de riel. Instalación incluida.	Unidad	Unidad	2	Muebles KT	Nacional	912.000	1.824.000
2	52131501006	Cortina vertical antisolar, lavables, resistente a la decoloración y el polvo, reduce la transmisión de temperatura exterior, evitando la pérdida de temperatura interior. Medidas de 1,60 metros de ancho por 1,90 metros de alto. Color a coordinar.	Unidad	Unidad	10	Muebles KT	Nacional	530.000	5.300.000
3	52131501001	Cortina de tela para ventana, Cortina1 de tela antisolar, lavables, resistente a la decoloración y el polvo, reduce la transmisión de temperatura exterior, evitando la pérdida de temperatura interior. Medidas de 1,90 metros de ancho por 1,60 metros de alto. Color a coordinar.	Unidad	Unidad	2	Muebles KT	Nacional	812.000	1.624.000
4	52131501001	Cortina de tela para ventana, Cortina2 de tela antisolar, lavables, resistente a la decoloración y el polvo, reduce la transmisión de temperatura exterior, evitando la pérdida de temperatura interior. Medidas de 2,00 metros de ancho por 1,60 metros de alto. Color a coordinar.	Unidad	Unidad	2	Muebles KT	Nacional	812.000	1.624.000
5	52131501001	Cortina de tela para ventana, Cortina3 de tela antisolar, lavables, resistente a la decoloración y el polvo, reduce la transmisión de temperatura exterior, evitando la pérdida de temperatura interior. Medidas de 2,80 metros de ancho por 1,60 metros de alto. Color a coordinar.	Unidad	Unidad	2	Muebles KT	Nacional	1.100.000	2.200.000
6	52131501001	Cortina de tela para ventana, Cortina4 de tela antisolar, lavables, resistente a la decoloración y el polvo, reduce la transmisión de temperatura exterior, evitando la pérdida de temperatura interior. Medidas de 2,10 metros de ancho por 1,60 metros de alto. Color a coordinar.	Unidad	Unidad	2	Muebles KT	Nacional	820.000	1.640.000
7	52131501001	Cortina de tela para ventana, Cortina5 de tela antisolar, lavables, resistente a la decoloración y el polvo, reduce la transmisión de temperatura exterior, evitando la pérdida de temperatura interior. Medidas de 2,70 metros de ancho por 1,60 metros de alto. Color a coordinar.	Unidad	Unidad	2	Muebles KT	Nacional	1.090.000	2.180.000
8	52131501001	Cortina de tela para ventana, Cortina6 de tela antisolar, lavables, resistente a la decoloración y el polvo, reduce la transmisión de temperatura exterior, evitando la pérdida de temperatura interior. Medidas de 1,10 metros de ancho por 1,60 metros de alto. Color a coordinar.	Unidad	Unidad	2	Muebles KT	Nacional	590.000	1.180.000
9	52131501001	Cortina de tela para ventana, Cortina7 de tela antisolar, lavables, resistente a la decoloración y el polvo, reduce la transmisión de temperatura exterior, evitando la pérdida de temperatura interior. Medidas de 0,60 metros de ancho por 1,60 metros de alto. Color a coordinar.	Unidad	Unidad	2	Muebles KT	Nacional	333.000	666.000
							Precio Total		**18.238.000**

SON GUARANÍES: Dieciocho millones doscientos treinta y ocho mil

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde. 14-12-17 Hasta cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 dias Habiles

LUGAR DE ENTREGA: Campus - UNI

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Año	Tipo	Prog	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F	OF	O.F.	Monto
2017	9	1	1	0	540	10	1	1	18.238.000
								Total:	18.238.000

MUEBLES K.T. S.R.L.
Tel. N (071) 20 02 07

14-12-17

FIRMA PROVEEDOR FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR